

# LA OPINION DE LA PROVINCIA

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**  
Este periódico se publica todos los días excepto los domingos, festivos y días de ferias. En Tarragona, 175 pesetas al mes y 5 el trimestre. En los demás puntos 6 pesetas trimestre.—Ultramar 10 pesetas.—Extranjero 15 pesetas.  
Remitidos y anuncios a precios convencionales.  
No se devuelven los originales.

## DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

TELÉFONO NÚM. 13

Año XXVIII

TARRAGONA: Domingo 29 de Junio de 1902

Núm. 149.

## Pianos

de las mejores fábricas. Armoniums. Instrumentos de arco, cuerda, metal y percusión. Se alquilan nuevos y usados y precios convencionales. Accesorios y música de toda clase, especialidad para la enseñanza. Representación exclusiva de las tan acreditadas fábricas de pianos Chassaigne freres y de cuerdas de seda (única en España) de F. Clariana, de Tarrasa.

corresponsal de las mejores fábricas de instrumentos de Francia y Alemania.

ANTIGUO ALMACÉN DE MÚSICA DE ANTONIO ICART ALASÁ  
TARRAGONA, 23, SAN AGUSTIN, 23, TARRAGONA

### Anuncios recomendables

### PADECEIS DEL ESTÓMAGO?

### INGLUVINA GIOL

### CONFITERIA

### J. Escrivá

### VIDA RELIGIOSA

### Remedios urgentes

### EL EMPRÉSTITO

### Correo de la Corte

### UNA ENCICLOPEDIA COLOSAL

### REDACCION

### ADMINISTRACION

### PAGO ADELANTADO

### Real orden sobre el prorrateo

### Correo de la Corte

### UNA ENCICLOPEDIA COLOSAL

### REDACCION

### ADMINISTRACION

### PAGO ADELANTADO

### Real orden sobre el prorrateo

### Correo de la Corte

### UNA ENCICLOPEDIA COLOSAL

### REDACCION

### ADMINISTRACION

### PAGO ADELANTADO

### Real orden sobre el prorrateo

### Correo de la Corte

### UNA ENCICLOPEDIA COLOSAL

Catedral.—A las seis en la capilla del Santísimo.  
Trinidad.—A las seis con exposición, Trisagio cantado, meditación, ejercicio del mes, bendición, reserva y canto de letanías.  
Jesús-María.—A las seis.  
Presentación (calle de la Paz).—A las seis.  
CULTOS DEL LUNES  
San Juan.—A las siete y media de la tarde, continuación de los ejercicios del octavario a San Juan Bautista.

Real orden sobre el prorrateo  
He aquí el texto de la Real orden cuyas conclusiones anticipamos ayer: «Ilustrísimo señor: Según lo determinado en el art. 5.º del Real decreto de 5 del actual, el Banco de España abrió suscripción pública el día 20 para negociar 338.400.000 pesetas nominales, emitidas en Deuda Amortizable al 5 por 100, en cumplimiento del mencionado Real decreto. El resultado de la operación ha sido que, según datos facilitados por el Banco, se han presentado pedidos en sus Cajas a satisfacer en metálico, por pesetas nominales 3.773.780.000, para una cantidad disponible en Deuda Amortizable al 5 por 100, después de entregado el nominal necesario en representación de suscripciones en Obligaciones del Tesoro de Deuda flotante que no están sujetas a prorrateo, de 224.882.000 pesetas, lo cual representa un 5,95 por 100 del capital suscripto; y  
Considerando que al abrirse la negociación ya se dispuso que todas las suscripciones, incluso las de 500 por consiguientes, se hiciesen directas por el público una cantidad mayor en más de 16 veces que la pedida, es indispensable que a algún grupo de peticiones se les entregue residuo en representación de la parte de Deuda amortizable al 5 por 100 a que tienen derecho; y  
Considerando que es conveniente que los residuos sean de pesetas 125 a 250 nominales para dar facilidad a los suscriptores, a fin de que, unidos los necesarios, puedan formar un título de 500 pesetas exactamente; y  
S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:  
Primero. Que a los suscriptores a metálico en Deuda Amortizable al 5 por 100 por cantidades de 500 a 4.000 pesetas nominales, se les entregue un residuo de 125 pesetas por cada pedido, con derecho a intereses desde el cupón de 15 de Agosto próximo inclusive cuando cumplan un título.  
Segundo. Que a las peticiones por cantidades desde 4.500 pesetas nominales a 8.000 se les dé un residuo por cada suscripción, de 250 pesetas, con iguales condiciones que a aquellos a que contrae la disposición anterior.  
Tercero. Que a los suscriptores por cantidades desde 8.500 pesetas a 16.500 se les facilite un título de 500 pesetas por cada pedido, con iguales condiciones que a los suscriptores por cantidades superiores a 16.000 pesetas nominales se les facilite el 6 por 100 de sus pedidos, dejando en beneficio de las suscripciones por cantidades menores el importe de los residuos que pudieran corresponderles; y  
Quinto. Que por el Banco de España, en vista de las disposiciones anteriores, se proceda a practicar las liquidaciones necesarias, con objeto de que el día 2 de Julio próximo puedan liquidarse las suscripciones.  
De Real orden lo comunico a V. I. para su cumplimiento. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 26 de Junio de 1902.—Rodríguez.—Señor director general del Tesoro.»

Real orden sobre el prorrateo

Correo de la Corte

UNA ENCICLOPEDIA COLOSAL

REDACCION

ADMINISTRACION

PAGO ADELANTADO

Real orden sobre el prorrateo

Correo de la Corte

UNA ENCICLOPEDIA COLOSAL

REDACCION

ADMINISTRACION

PAGO ADELANTADO

Real orden sobre el prorrateo

Correo de la Corte

UNA ENCICLOPEDIA COLOSAL

REDACCION

ADMINISTRACION

PAGO ADELANTADO

Real orden sobre el prorrateo

Correo de la Corte

UNA ENCICLOPEDIA COLOSAL

REDACCION

ADMINISTRACION

PAGO ADELANTADO

Real orden sobre el prorrateo

Correo de la Corte

UNA ENCICLOPEDIA COLOSAL

Real orden sobre el prorrateo

Correo de la Corte

UNA ENCICLOPEDIA COLOSAL

REDACCION

ADMINISTRACION

PAGO ADELANTADO

Real orden sobre el prorrateo

Correo de la Corte

UNA ENCICLOPEDIA COLOSAL

REDACCION

ADMINISTRACION

PAGO ADELANTADO

Real orden sobre el prorrateo

Correo de la Corte

UNA ENCICLOPEDIA COLOSAL

REDACCION

ADMINISTRACION

PAGO ADELANTADO

Real orden sobre el prorrateo

Correo de la Corte

UNA ENCICLOPEDIA COLOSAL

REDACCION

ADMINISTRACION

PAGO ADELANTADO

Real orden sobre el prorrateo

Correo de la Corte

UNA ENCICLOPEDIA COLOSAL

REDACCION

ADMINISTRACION

Real orden sobre el prorrateo

Correo de la Corte

UNA ENCICLOPEDIA COLOSAL

REDACCION

ADMINISTRACION

PAGO ADELANTADO

Real orden sobre el prorrateo

Correo de la Corte

UNA ENCICLOPEDIA COLOSAL

REDACCION

ADMINISTRACION

PAGO ADELANTADO

Real orden sobre el prorrateo

Correo de la Corte

UNA ENCICLOPEDIA COLOSAL

REDACCION

ADMINISTRACION

PAGO ADELANTADO

Real orden sobre el prorrateo

Correo de la Corte

UNA ENCICLOPEDIA COLOSAL

REDACCION

ADMINISTRACION

PAGO ADELANTADO

Real orden sobre el prorrateo

Correo de la Corte

UNA ENCICLOPEDIA COLOSAL

REDACCION

ADMINISTRACION

Real orden sobre el prorrateo

Correo de la Corte

UNA ENCICLOPEDIA COLOSAL

REDACCION

ADMINISTRACION

PAGO ADELANTADO

Real orden sobre el prorrateo

Correo de la Corte

UNA ENCICLOPEDIA COLOSAL

REDACCION

ADMINISTRACION

PAGO ADELANTADO

Real orden sobre el prorrateo

Correo de la Corte

UNA ENCICLOPEDIA COLOSAL

REDACCION

ADMINISTRACION

PAGO ADELANTADO

Real orden sobre el prorrateo

Correo de la Corte

UNA ENCICLOPEDIA COLOSAL

REDACCION

ADMINISTRACION

PAGO ADELANTADO

Real orden sobre el prorrateo

Correo de la Corte

UNA ENCICLOPEDIA COLOSAL

REDACCION

ADMINISTRACION

que su conducta no haya sido del agrado del Gobierno.

Parece que la dimisión le será aceptada.

—Síguese hablando de la poca seguridad del Gobierno, citándose como prueba de ello la tardanza del Sr. Sagasta en proveer los puestos de importancia que se encuentran vacantes, así como la combinación de gobernadores.

Suponiéndose que no lo verifica por no afrontar el enojo de los que pudieran resultar defraudados en sus esperanzas.

—El conde de Romanones saldrá mañana para Zamora, donde inaugurará las obras del nuevo Instituto de segunda enseñanza.

—También el ministro de Agricultura se propone salir mañana con dirección a Burgos para inaugurar el Congreso minero que ha de celebrarse allí el domingo próximo.

—Hoy han sido firmados los decretos en virtud de los cuales se concede la gran cruz de Alfonso XII a los Sres. Fernandez Duro y Saavedra (D. Eduardo).

—Afirmase que la combinación de gobernadores estará firmada el próximo lunes.

—El Correo dice que ha llamado mucho la atención que entre los decretos de hoy concediendo grandes cruces de orden civil de Alfonso XII no figure el relativo al Sr. Pérez Galdós, como se había dicho.

### DESDE GODALL

Sr. Director de LA OPINION DE LA PROVINCIA.

Muy señor mío: Aunque de ninguna manera sea mi gusto ocuparme de triquiñuelas políticas de bajo vuelo, tal como entienden la política algunas personas, ni está en mi ánimo ni en mi manera de ser el zaherir a persona alguna empleando palabras y frases que la educación me veda, se presentan ocasiones, sin embargo, en que es preciso acudir al combate empleando armas, sino idénticas, a lo menos, parecidas, a fin de tratar como se merecen, a personillas sin relieve ni significación alguna, faltas de los más elementales principios de urbanidad que para el trato social se exigen para que cualquier persona medio decente pueda alternar con punto de reventar, haciendo buena la fábula de Esopo y desde las alturas de su soberbia, tan falta de base como de cortesía y sobrada de presunción, creen lastimar el honor y dignidad de ciertas personas que, comparadas con ellos, resultan a tal altura, que es imposible lleguen a ella las groserías y calumnias que, amasadas con fango del arroyo, se entretienen aquéllas en fabricar y lanzar contra todo aquel que trate de contrarrestar en lo más mínimo los efectos de sus malas intenciones y perversos instintos.

Largo en demasía resulta este preámbulo y ciertamente debén agradecerlo. Algunos señores de referencia, pues ni el honor les cabe de que tal lo merezcan sus tonterías, sus chismes y las palabras que se divierten, no solo en proferir, sino en estampar en las columnas de un periódico.

En efecto, bandido es la palabra que con más frecuencia sale de tales labios, bandido y criminal (aunque no directamente), llaman a quien resueltamente se opone a sus fechorías y criminal y bandido son las palabras más en armonía con los principios que tales individuos sustentan y les vienen perfectamente a la medida. Empleándolas contra los demás, resultan ellos los verdaderos sujetos de aplicación, pues que voluntariamente se han atribuido cierta concomitancia y conexión con aquéllos, llegando en ocasiones a usar par nombres tan preclaros como los de algunos, de los cuales no queda duda que lo fueron.

Hasta aquí poco habrá comprendido el lector de lo anteriormente expuesto y sin duda alguna me preguntará a que viene esto. Nada más sencillo, bástame decirle: entérese usted de lo que dice el semanario tortosino El Eco de la Fusión respecto al pueblo de Godall, en su número 46.

Verá en dicho periódico una larga lista de nombres con apelativos tan faltos de buen gusto como sobrados de tontería y calumnia; encontrará en dicha lista nombres y apellidos de personas que empujaron las armas en favor de D. Carlos en la pasada guerra civil y dispuestos todavía a empuñarlas, según dicen, otros nombres, la mayoría de seres inocentes, de hombres que lo serán de aquí

unos 20 años, niños de teta en la actualidad y que sin embargo de esto llevan su generosidad al extremo de entregar unos cuantos céntimos para contribuir a la erección de un monumento, niños de teta con discernimiento suficiente para manifestarse admirador de los hechos y obras de D. Emilio Castelar. Y junto a los nombres de unos y otros, encuéntrense nombres apócrifos, apellidos inventados, mote de gente maleante y calificativos estrambóticos que de ninguna manera cuadran bien con la decencia y seriedad que debe existir en todo acto que signifique tanto como honrar la memoria de un hombre ilustre, cuyos defectos y virtudes no es este lugar a propósito para juzgar.

Pero no es esto a lo que se tira, la suposición es un pretexto, de ella existe otra idea de menor alcance, de menguadas aspiraciones. Efectivamente, se quiere demostrar que cierto Sr. K. Rlos, Staribus, o lo que sea tiene a su lado elementos suficientes para pasar algo en los destinos de este pueblo. Ciento y tantos nombres comprende la mencionada lista, como votos sin escrupulo alguno le presenta la redacción de El Eco de la Fusión y de ello deduce que este es el partido que debiera continuamente alcanzar la victoria en las contiendas electorales y de dicha lista podemos deducir nosotros la nulidad completa de la fracción que como a patética se presenta y no es más que una amalgama insensata de gente de todas las procedencias, y de ideas más opuestas; de dicha lista deducimos la importancia de tan menguada agrupación cuando para poder ofrecerla de un centenar de nombres se han visto obligados a poner como tales suscritores a toda clase de personas, sea de la edad que fueren, desde el valetudinario que chochea, al inocente ser ayer nacido y envuelto todavía entre pañales, amen de algunos nombres y apellidos que solo en su imaginación existen.

Esto es lo que se me ocurre por ahora decir, contestando a lo que en el número 46 del periódico ya citado se publica y que por una rara casualidad ha llegado a mis manos y como en ello está interesado el buen nombre de una personalidad de este pueblo que en el partido conservador ha prestado a aquél y a éste importantes servicios, me he decidido a escribir columnas de su ilustrado periódico, por lo que le doy las más expresivas gracias anticipadamente, aprovechando esta ocasión para ofrecerse de V. affmo. S. S. y correligionario Q. B. S. M.

El corresponsal.

24 Junio de 1902.

### SUETOS

Ayer, en el tren de las 17:30, salió para la vecina ciudad de Reus, el señor gobernador civil de esta provincia, con objeto de presidir la inauguración de la Exposición de carteles artísticos, que ha de celebrarse en la importante sociedad «Centro de Lectura».

Los viajeros de las tres clases procedentes de esta ciudad y Vilaseca que se dirijan a Lérida el día 30 del actual y que habían de verificar dicho viaje en el tren que sale a las 20:20, lo efectuarán en el tren mixto núm. 342 que parte de esta capital a las 17:15, pues en dicho día el tren núm. 320 que sale a las 20:20 circulará únicamente entre Tarragona y Reus, en donde terminará su viaje.

El próximo día 1.º de Julio publicaremos el horario del servicio de ferrocarriles que empezará a regir en dicho día.

En el camino de Selma (Aguamurcia) fué hallado en la mañana del 19 el cadáver de D. José Alarí Travé, concejal que fué nombrado gubernativo en sustitución de don Ramón Recaséns Vidal.

Se dió parte al Juzgado de aquel partido, y según certificación facultativa, practicada la autopsia, resultó que había fallecido de muerte natural.

Anoche llamaban la atención del público que transitaba por la calle Mayor, los lujosos escaparates de la acreditada pastelería del Sr. Montserriat, repletos de exquisitos y variados dulces.

No dudamos que los buenos gourmets que celebren hoy su fiesta onomástica, buscarán en aquel establecimiento lo que halaga al paladar y constituye el clou de toda fiesta de familia organizada.

A las siete del día 26, un sugeto vecino de Uldecona, llamado Luis Campos Barrera (a) Pentinat, de 63 años de edad, casado y de oficio labrador, intentó suicidarse en su domicilio, infiriéndose una herida de arma blanca de unos dos centímetros en el cuello, herida que fué calificada de pronóstico reservado.

El Juzgado instruye diligencias.

Hoy amenizará el paseo Rambla de San Juan la brillante música del regimiento de Almansa bajo el siguiente programa:

- 1.º «Jaens».—Pasodoble.
- 2.º «Bodas de oro».—Gavota.
- 3.º «Peque-Dome».—Overtura.
- 4.º «Modestia».—Walses.
- 5.º «La alegría de la Huerta».—Pasodoble.

Siguiendo la tradicional costumbre, anoche los vecinos de esta ciudad echaron una cana al aire, celebrando con fogatas, música y otros excesos más o menos punibles, la verbena de San Pedro por calles, plazas y casas de campo próximas.

Afortunadamente, que sepamos, la verbena ha transcurrido sin la menor novedad, gracias a las morigeradas pacíficas costumbres de este vecindario.

Ayer regresó a Barcelona, después de efectuada su expedición por algunos puntos de Cataluña, el ex-ministro de Agricultura Sr. Villanueva, hospedándose en casa de nuestro respetable amigo el senador del reino, D. Isidro Gassó.

El Sr. Villanueva ha sido muy visitado por los muchos amigos políticos y particulares que aquel hombre público cuenta en la ciudad condal.

El alcalde de Ayguamurcia comunica que en la mañana del 23 del corriente, entre ocho y nueve de la misma, la pareja de la guardia civil de Pont de Armentera salvó a un niño de ocho años, quien había caído a una balsa y hubiera indudablemente perecido ahogado, si uno de los guardias no se hubiese echado al agua en auxilio del desgraciado muchacho.

Por Real orden de 17 de los corrientes, se ha sobseado el expediente que por presunto abandono de cargo se formó a la profesora numeral de esta ciudad, D.ª Consuelo Roig y Minguet. La resolución se funda en que, oído el Consejo de Instrucción pública y compulsada la defensa de la Sra. Roig y los alegatos correspondientes, se ha justificado que dicha profesora estuvo realmente enferma y disfrutó permiso del Rectorado.

Felicitemos a la interesada, que ayer mismo entró de nuevo en posesión de su cargo, y nos alegramos de que la obra de los caritativos delatores se haya frustrado ante la sensatez ministerial.

La benemérita de la Selva participó que el día 25 detuvo a Pedro Roig Agrás, presunto autor del incendio de unas mieses de la propiedad de D. Antonio Roig Agrás.

En la Sección de Vigilancia municipal se halla depositado un saco de mano que contiene cuatro libros y que fué encontrado en la vía pública.

Por lo desapacible y variado de la temperatura parece que estamos de lleno dentro la estación invernal.

Durante todo el día de ayer, si bien el calor empezaba a notarse, en cambio dejaba sentirse un aire en extremo húmedo y el horizonte se veía cubierto de densas nubes.

En la parroquia castrense del Sagrado Corazón continuarán los ejercicios del mes de Junio hasta el jueves de la próxima semana, a cuyo día se ha trasladado la comunión general de reglamento, correspondiente a dicho mes, la cual se celebrará a las siete de la mañana.

Ayer fueron encerrados en el cuartelillo de la Casa Consistorial, una madre y su hija que promovieron un muy sucio escándalo en la calle de Puigdenpallás.

Ayer tuvo lugar en Reus la solemne bendición y colocación de la primera piedra del edificio que se construirá en aquella ciudad, con destino a las oficinas de aquella Sucursal del Banco de España.

El acto revistió gran solemnidad, repartiéndose, además, entre los pobres, bonos de arroz, carne y pan.

Por tratarse de una obra que honra, por su perfección y gusto artístico, los talleres de encuadernaciones de nuestro estimado y particular amigo D. Juan Riba, debemos hacer especial mención de las partituras lujosamente encuadernadas por aquel industrial, y que destinó a premios el «Centro Musicals», constituido en el «Salón Ayné», las cuales fueron objeto de justos elogios por todos cuantos tuvieron ocasión de apreciar aquella perfeccionada manifestación de arte industrial.

Reciba el Sr. Riba nuestra sincera felicitación, deseando nos proporcione con sus trabajos nueva ocasión de tributarle nuestros aplausos.

Por R. O. del Ministerio de Hacienda se ha modificado el epígrafe 14 de la clase 3.ª de la sección 1.ª de la tarifa 5.ª en la siguiente forma:

«Vendedores ó vendedoras sin establecimiento abierto y por temporadas de artículos de novedad de todas clases, que reciben encargos y pedidos de los mismos, con derecho a vender en toda la Península.»

Al epígrafe 36 de la sección 2.ª se adiciona una nota redactada en los siguientes términos:

«Los sombreros de señora están comprendidos entre los artículos de novedad clasificados en el epígrafe 14, clase 3.ª, sección 1.ª de la expresada tarifa 5.ª.»

En los campos de la provincia de Zaragoza han ocurrido varias muertes, por asfixia, entre los trabajadores ocupados en las faenas de la siega.

La prensa de Bilbao da cuenta que hace unos días un estudiante que fué reprobado en los exámenes, arrojó desde el balcón de un cuarto piso, quedando muerto en el acto.

Anoche debutó en el Teatro Circo de Reus, la compañía de género chico que dirijen los Sres. Ibañez y Tauberner.

La Publicidad de Barcelona publicó ayer el siguiente telegrama:

«Cuentase que en una reunión a que asistió el ministro de la Guerra, se observó la eventualidad de que sucediera el Sr. Moré al Sr. Sagasta. Entonces el general, dando un puñetazo encima de la mesa, exclamó: —¡Esto nunca, ve...!»

que confesar que los próhombres del partido liberal, no se distinguen gran cosa del vulgo en lo que se refiere a templanza y armonía.

Por lo visto, la cosa marcha y estamos próximos al principio del fin. Y vaya continuando el Sr. Sagasta, apuntando en el tapete verde de la política a favor de las espadas.

No olvide que acaban en punta.

El ministro de la Guerra ha presentado a S. M. los dos modelos de cascos que en campaña han de usar los generales del ejército.

Estos modelos son uno de paja y otro de piqué blanco, de forma igual a los que usan los jefes y oficiales del ejército inglés.

En la región minera de Bilbao actualmente existen 9.000 obreros declarados en huelga.

El Colegio de Abogados de Albacete, ha acordado organizar Juegos Florales para la próxima feria de Septiembre.

Uno de los décimos del número favorecido por la suerte, con el primer premio en el último sorteo y que fué expandido en Reus, lo posee un vecino de Benisanet.

Al tener noticia el Sindicato de Exportadores de vinos de Barcelona que la república oriental del Uruguay se proponía reducir la escala alcohólica de los vinos a 13, reunióse en sesión extraordinaria y después de tomar varios acuerdos, telegrafió a los señores ministros, de Estado y Agricultura, haciéndoles presente la necesidad de evitar a todo trance una modificación aduanera que tantos perjuicios ocasionaría a nuestra producción y exportación.

Según parece, de prosperar aquella modificación arancelaria, se elevarían los derechos que adeudan los productos de la Plata, especialmente los cueros, grasas animales, lanas sucias, etc., al entrar en España.

El Senado francés, ha aprobado el proyecto de convenio entre Francia y España, firmado en Bayona, por el que se reglamenta la jurisdicción de ambos Estados sobre la isla de los Faisanes, en el Bidasoa.

Durante el mes de Agosto próximo celebrarán su fiesta mayor las siguientes localidades de Cataluña: Día 1.º, Rubí, Sabadell y Horta. 2, 3 y 4, Hostalrich. 5, Tarrasa y Puigcerdá. 6, 7 y 8, Vich. 9 y 10, Seo de Urgel. 11 y 12, Arenys de Mar. 13, 14 y 15, Palafrós y Suria. 16 y 17, Carme. 18 y 19, Olesa de Bonesvalls. 20 y 21, La Riera, Palafrugell, Santa Margarita de Panadés y Monjos. 22, 23 y 24, Bonastre, Corbera, La Nou, Masqueta y Pradell. 25 y 26, Lloret de Mar. 27 y 28, Begas, Brúm, Creixell, Pi-guerola, Monistrol de Montserrat, Premiá de Dalt, Riudoms, San Jaime de Mar. 29, 30 y 31, Pla del Panadés y San Baudilio de Llobregat. 30 y 31, Manresa, Espluga de Francolí, La Riba, Morell, Vilallonga y Sarreal.

En el mismo periodo celebrarán su feria anual las siguientes poblaciones de nuestro Principado:

Día 10, Santa Coloma de Queralt. 18, Lloret de Mar. 22, Massanet de la Selva, San Salvador de Toló, Balsareny, San Feliu de Codinas, Creixell y Reus. 26, Santa Pau y Castellvell. Avinyó, último domingo y Cassá de la Selva, primer domingo.

Anoche se inauguró en Reus la exposición de carteles artísticos organizada por la sección artística del «Centro de Lectura» de aquella ciudad.

El gobernador civil de Barcelona se ha suscrito con 500 pesetas para el monumento que se intenta erigir en aquella ciudad en honor y memoria del egregio poeta mosen Jacint Verdaguer.

Comunican de Madrid que la Academia Española ha concedido por unanimidad el premio Piquer de 2500 pesetas a la comedia «Los Galeotes» de los hermanos Alvarez Quintero.

Dicho premio hacia tres años no se adjudicaba y lo ha obtenido la citada comedia por unanimidad de votos.

Comunican de Algeciras que ante la guerra en los talleres del ferrocarril establecidos en aquella ciudad, una espantosa catástrofe.

A causa de un descuido del maquinista, una de las planchas de las calderas se enrojecieron por falta de agua, y al preténderse alimentar al generador para remediar la falta, produjose la consiguiente explosión.

La detonación fué espantosa, elevándose la caldera a una altura de 90 metros, atravesando la techumbre y cayendo a una distancia de 200 metros.

Momentos antes de ocurrir la catástrofe, salieron de aquellos talleres un centenar de operarios.

Se han registrado varias víctimas, quedando alguna de ellas horriblemente mutiladas.

La población hallase consternada.

Cerca de Toulouse y en la carretera de España, la gendarmería francesa, hace unos días, encontró a dos jóvenes con traje de hombre, pero con rostro y apariencias de mujer.

Detuvieron los gendarmes a los sospechosos, y de las diligencias practicadas, resultó que las dos supuestas jóvenes son dos religiosas: sor Teresa, de veintiún años, y sor Margarita, de veinte, que se habían escapado del convento de la Sagrada Familia, establecido en Burdeos.

Ambas son naturales de Barcelona, en donde residen sus familias.

Alrededor del Mundo trae esta semana, antes que nadie, las siguientes actualidades ilustradas. «El nuevo crimen de la calle de Fuencarral» (con fotografías); «Las curiosas ceremonias que se observarán cuando se corone el rey de Inglaterra»; «El emperstio» y lo que pesan y abultan los 8.000 millones suscritos; «Canalejas en Barcelona»; «El nuevo obispo de Mahón»; «El Puerto de Palamós»; «El difunto rey de Sajonia»; y además estos interesantes artículos ilustrados: «La noche de San Juan»; «El Museo de Ciencias Naturales (abierto ahora después de seis años de clausura)»; «Sombreros para caballeros»; «España-Perejil y la isla de Caplipso»; por don Miguel de Unamuno; «Los descubrimientos del Dr. Ferrán sobre la tuberculosis»; y otra porción más y «Averiguador Universal, recetas y recetas». 250 pesetas suscripción trimestre. Plaza del Progreso, 1, Madrid.

Algunos periódicos de Nueva York hacen observar que el roble inglés plantado por el Rey actual de Inglaterra, Eduardo VII, cuando visitó aquella ciudad siendo príncipe de Gales en 1870, está marchito y próximo a perecer.

En cambio, un olmo americano que plantó el mismo Eduardo VII se ve cada día más vigoroso.

El ministerio de la Gobernación costeará una tirada especial del decreto y circulares últimas sobre reformas sociales.

Los periódicos de Viena dicen que de un momento a otro se firmará el Tratado de renovación de la triple alianza.

«No sabemos—dicen—si el nuevo Tratado será idéntico al anterior ó diferirá en algo del mismo; lo principal de todas maneras es que será renovado, cesando en Europa los cuidados y temores de que pudiera eventualmente fracasar por incompatibilidad de los intereses económicos de los estados contratantes.»

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

El Dr. Jordán opera todos los lunes en Reus.

CRÓNICA JUDICIAL

Audiencia Provincial

Juicios por Jurados señalados para la próxima semana:

SECCIÓN PRIMERA

Día 30.—Jurados.—Causa procedente del Juzgado de Falset, sobre homicidio, contra D. C. T.; ponente, Sr. Soler; letrado, Sr. Franquet; procurador, Sr. Peñarubia.

Día 4.—Oral.—Del Juzgado de Tortosa, sobre fraude, contra A. Ll. y cuatro procesados más; ponente, señor Rios; acusación privada; letrado, Sr. Gelada; procurador, Sr. Peñarubia; defensa, letrado Sr. Munté, procurador. Sr. Alfonso.

SECCIÓN SEGUNDA

Ningún señalamiento.

Sentencias pronunciadas durante la semana anterior:

SECCIÓN PRIMERA

Ninguna.

SECCIÓN SEGUNDA

Día 23.—En el juicio por Jurados de la causa procedente del Juzgado de Gandasa, sobre homicidio, contra J. F. M., recayó veredicto de inculpabilidad y sentencia absolutoria.

Día 25.—En el del mismo Juzgado, también por jurados, sobre homicidio, contra E. A. Ll., se retiró la acusación, dictándose auto de sobreseimiento libre.

Día 27.—En el del mismo Juzgado, también por jurados, sobre cohecho, contra M. G. G., recayó también sentencia absolutoria.

Noticias marítimas

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER De Marsella y Barcelona en 4 días, «Cabo San Martín», de 1.213 toneladas, c. G. Belaunde, con efectos, consignado á D. Mariano Pérez.

De Amberes y esc., v. «Pelayo», de 1.008 ts., c. A. Vinjoy, con efectos, consignado á los Sres. Mac-Andrews y C.

De Bilbao y esc. en 28 días, vapor «Cabo Peñas», de 1.213 ts., c. F. Guerrica, con efectos, consignado á don Mariano Pérez.

Para Amberes y esc., v. «Pelayo», con efectos.

Para Cartagena, vapor turco «Angora», en lastre.

Para Bilbao y esc., v. «Cabo San Martín», con efectos.

Para Marsella y esc., v. «Cabo Peñas», con efectos.

Para Barcelona, l. «Maria», con tránsito.

Para Valencia y esc., v. «Vicente Sanz», con efectos.

Para Londres y esc., v. inglés «Campeador», con efectos.

dos al anochecer los vapores: turco «Angora», inglés «Campeador», y los españoles, «Vicente Sanz», «Cabo San Martín», «Cabo Peñas» y «Zazpirak-Dat».

BOLETIN OFICIAL

Real orden del ministerio de la Gobernación dictando disposiciones para la creación de Juntas provinciales y locales que entiendan en las cuestiones que susciten los accidentes del trabajo.

Otra del de Hacienda notificando los epígrafes 14 de la sección 1.ª y 36 de la sección 2.ª de la tarifa 5.ª

La Dirección general de Sanidad anuncia que han ocurrido casos de cólera en Tacloban, capital de la isla de Leite.

La Subsecretaria del ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes anuncia la vacante de una plaza de Ayudante numerario de la Sección artística, especialidad de Pintura en la Escuela Superior de Industrias y Bellas Artes de Barcelona.

El Gobierno civil anuncia que D. Juan Mari Smith, ha solicitado la concesión de 90 pertenencias mineral de carbón, sitas en el término municipal de Dosaguas.

Acuerdos de la Comisión provincial declarando nulas las elecciones municipales de La Morera y desestimando la escusa formulada por los Sres. Contijoch y Civit, para cesar en el desempeño del cargo de concejales del Ayuntamiento de Barbarrá y la renuncia presentada por el Ayuntamiento de Garidells; D. Anselmo Gasso y Alasa.

La Comisaria de Guerra anuncia los precios de las raciones suministradas á la tropa y guardia civil.

La alcaldía de Arbós expone el apéndice al amillaramiento.

Edicto del Comisario de la quiebra de D. Juan Bautista Carrété Torres.

Notas administrativas

Por la Tesorería de Hacienda se ha señalado para hoy el pago de los libramientos siguientes:

Table with 2 columns: Name and Amount in Pesetas. Includes D. Baldomero Marina (8.360'00), Ramón Artigues (7.545'00), Juan Roca (31.148'75), Mateo Bosch (29.041'00), Juan Espuny Arasa (1.500'00).

Notas festivas

Callos en la cabeza. Un callista de Berlín ha publicado un prospecto, en el cual dice, entre otras cosas: «Yo he cortado los callos á todas las testas coronadas de Europa.»

Un inglés y un español tienen una disputa en un tren. —¿Qué groseros son todos los españoles!—dice el inglés.

—¿Qué finos son los ingleses!—contesta el español.—Sin embargo, hay lamentables excepciones.

En un baile: —¿Por usted, señora, no temería yo ni el agua ni el fuego y arrostraría los más graves peligros! —Pero... ¿por qué no fue usted á verme ayer tarde? —Porque estaba lloviendo á mares.

Casas recomendables

CHOCOLATE PARIS.—Clases superiores desde 1 á 3 pesetas libra.—Plaza de la Fuente, 47, Tarragona.

TELEGRAMA.—Paris, Oebre. Exposición universal concederá diploma á n Llanas d' un paraiguas qu'ha exposat que la seda may s' espallia.

PROCURADOR.—D. Juan Forn. Despacho, Cos del Bou, 12.—Tramita toda clase de asuntos judiciales, administrativos y eclesiásticos.

CAMISERIA de Pablo Brú, Conde de Rius, 24.—Confección de camisas de todas clases, alta novedad.—Inmenso surtido de corbatas.—Cuellos y puños últimos modelos.—Precios económicos.

Sección oficial

Registro Civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

NACIDOS.—Carlos Guinovart Corbella.—Ana Sanguis Ciuró.

FALLECIDOS.—Pablo Veciana Martí, Civaderia, 11, (6 días).

MATRIMONIOS.—Pedro Morlanes Busquets con Josefa Brull Roca.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Almansa. Jefe de día señor Tte. Coronel de Almansa D. Ramón Tomaseti. H. y P. capitán 8.º de Almansa. Oficiales de vigilancia á las órdenes del jefe de día, 1.ª Zona Luchana, 2.ª Almansa. Paseo de enfermos Almansa. El comandante sargento mayor, Isidoro Dominguez.

Sección comercial

BOLSA DE MADRID

Madrid 28, 15'12.

Table of market prices for Madrid. Includes Cotización oficial del día de hoy with items like 4 por 100 interior contado (72'75), 4 por 100 idem fin mes (72'77), etc.

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 28, 15'45.

Table of market prices for Barcelona. Includes Cambios extranjeros with items like Londres á 90 días fecha (34'00 d.), Id. cheque (34'42 p.), etc.

Table of market prices for Barcelona. Includes Efectos públicos with items like 4 por 100 inter. contado (00'00), » » fin mes (72'75), etc.

Table of market prices for Barcelona. Includes Acciones fin mes with items like Bill. Hip. Isla de Cuba 1885 (00'00), » » 1890 (00'00), etc.

Table of market prices for Barcelona. Includes Banco Hispano Colonial (000'00), Medina-Zam. y O. á V. (27'65), Norte de España (53'40), Ferrocarril de Madrid, Zaragoza, Alicante (81'50).

Administración gremial de consumos

Recaudación habida desde las dieciséis de ayer hasta la misma hora de hoy:

Table of consumption tax collection. Includes Fielato del Puente (Total, 809'68 pesetas), Fielato de la Cantera (Total, 30'44 pesetas), Fielato de San Pedro (Total, 15'60 pesetas), Fielato de Tetuán (Total, 89'83 pesetas), Fielato del Olivo (Total, 13'22 ptas.), Fielato del Muelle (Total, 35'04 pesetas), Fielato de la Cadena (Total, 124'93 pesetas), Fielato de Mangrané (Total, 66'34 pesetas), Matadero (Total 5 bueyes de 751'80 ks., 30 carneros de 420'90 id. y 16 cabritos de 57'60 id., 271'21).

Recaudación total, 1.456'29 ptas. Tarragona 27 de Junio 1902.—El Administrador, Eduardo Lloré.

TELEGRAMAS

Madrid 28, 13'10.

Telegramas de Jerez dicen lo que sigue:

Después de haberse avistado con el gobernador una comisión de obreros, á la que aquella autoridad aconsejó que estudiaran las proposiciones de los patronos, celebraron los operarios agricultores un mitin en una bodega de la calle de Lazon.

El local estaba lleno y habia mucha gente en las inmediaciones, calculándose que los obreros reunidos eran más de cuatro mil.

Abrió la sesión el compañero Guerrero, advirtiendo que habia

de nombrarse una comisión que se entera con los patronos.

Se nombró esa comisión. Hablaron los obreros Díaz, Castillo, Martinez y otros. Todos defendieron la causa de los obreros, enfrente de los intereses de los patronos. Madrid, 28, 14'20.

Han dicho por telégrafo desde Orense que han sido extraídas de entre los escombros de la iglesia de Allariz cinco personas más, las cuales se hallan heridas gravemente.

De las personas que están en los hospitales hay no pocas que se cree no podrán ser salvadas. Madrid 28, 15'30.

Telegrafan de Jerez que aun cuando la situación mejora, no ha podido llegarse todavía á un acuerdo definitivo entre patronos y obreros. Madrid 23, 16.

El Sr. Suarez Inclán marchará á Burgos en el tren de las nueve y cuarto de esta noche, para asistir á la inauguración del Congreso minero.

El conde de Romanones marchará á Zamora en el tren de las siete de esta noche. Madrid 28, 17'30.

Continúa siendo el tema de las conversaciones en los círculos políticos y militares el de la provisión de la Capitanía general de Madrid.

El nombre del general Primo de Rivera, que tanto juego ha venido dando, puede darse ya por completamente descartado de toda combinación.

Lo mismo ocurre con el general Polavieja, á quien ayer se citaba con preferencia.

Hoy es el general Delgado Zuleta por quien está la opinión ministerial y la pública. Madrid 28, 18.

En el correo se cotizó esta tarde: Interior, 72'82 Fin próximo, 37'07 Francos, 36'55 Libras, 00'00

Empréstito nuevo, 92'40 Madrid 28, 18'15.

Insisten en que los Sres. Morret Weyler están dispuestos á dimitir en el caso de que se nombrara al marqués de Estella capitán general de Madrid. Madrid 28, 18'32.

Se ha abierto el testamento de la víctima del crimen de la calle de Fuencarral.

Deja á la iglesia reformada francesa 2.500 pesetas.

A los pobres de Madrid, dos mil; y varios legados por valor de 5.000 duros.

El resto de su fortuna lo lega al doctor Abaitúa, que es su albacea.

Se cree que la fortuna del señor Pastor excede de 500.000 pesetas. Barcelona 28, 18'55.

En el Bolsín de Barcelona se cerró esta tarde:

Table of market prices for the Bolsín de Barcelona. Includes Interior (72'80), Nortes (53'90), Alicante (80'55), Orenses (27'25), Cubas (6'00), Francos (37'15), Libras (34'55), Amortizable (92'95).

Paris, 28.

Comunican de Londres las noticias referentes á la salud del rey Eduardo son menos optimistas.

En los últimos partes se dice que ha desaparecido el peligro inmediato, pero que la herida requiere cuidados grandes.

Se añade que el restablecimiento será largo.

Paris, 28.

Los periódicos de Londres se muestran regocijados por el últi-

mo parte oficial de los médicos de cámara, el cual dice textualmente:

«El estado del rey ha mejorado notablemente.

Está recuperando sus fuerzas. Se espera una curación rápida y completa.»

La noticia ha producido júbilo inmenso en toda la capital.

El rey ha manifestado, por medio de la reina Alejandra, á los príncipes extranjeros su reconocimiento por haber acudido á Inglaterra con el propósito de asistir á las fiestas de la coronación.

Servicio especial de LA OPINION DE LA PROVINCIA POR TELEFONO

Madrid 28, 1'2.

Se ha ultimado el convenio entre el Tesoro y el Banco de España.

Han marchado los Sres. Suarez Inclán y el conde de Romanones.

Se desmiente que sea aprobado el proyecto referente á enseñanza Romanones. Sus compañeros de gabinete están dispuestos á rechazarlo por considerarlo en extremo ridículo.—P. 3242

Imp. de LA OPINION DE LA PROVINCIA

Verdadera ganga

Por 225 duros se vende la primera cueva de agua fresca de la calle del Trinquet vell, con todo su mobiliario, renta el 8 por 100.

Rambla San Carlos, 51, 1.º

Idioma francés Lecciones á domicilio por R. Busquer.

Mayor, 11, 3.º

CLÍNICA

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

J. MIRO

OCULISTA

Consulta de 10 á 1 y de 3 á 5

DE 8 á 9 DE LA MAÑANA CONSULTA GRATUITA

PARA LOS POBRES

Balmes, 2 y Vergara, 1 principal.—BARCELONA

GABINETE Y CLÍNICA DENTAL

A. PONS ICART

San Agustín, núm. 21, piso 2.º—TARRAGONA

Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y encías. Extracción de dientes, muelas y raigones SIN DOLOR. Especialidad en empastes, emplomaduras y orificaciones. Esmerada construcción de piezas y dentaduras todas clases

CLÍNICA DENTAL

D. Fulgencio Agustí Aleu

PROFESOR-DENTISTA

UNION, 44, PRAL. TARRAGONA

Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones sin dolor.

Orificaciones, empastes y toda clase de obturaciones.

Construcción de dientes y dentaduras, y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

# AGUAS FERRUGINOSAS Y BAÑOS

## DE ESPLUGA DE FRANCOLI

CHALETs amueblados de todos precios para familias numerosas y reducidas.  
 MASIA DEL AGUA: habitaciones y cocinas para alquilar, con todos los enseres necesarios.

GRAN HOTEL VILLA ENGRACIA á cargo del conocido fondista D. Juan Morera, de Igualada.

CARRUAJES DEL BALNEARIO, á la llegada de todos los trenes á cargo de Pablo Tarés y Compañía.

Dos correos diarios.—Estacion de ferro-carril y telégrafo.

Para más detalles, dirigirse al

ADMINISTRADOR DEL BALNEARIO-VILLA TORRES.—ESPLUGA DE FRANCOLI

TEMPORADA DE 1.º DE JUNIO Á 30 DE SEPTIEMBRE

PÍ DASE EN LOS PRINCIPALES IMPORTADORES DE ESPAÑA

**THE UNITED ALKALI COMPANY LTD.**  
 SULFATO DE COBRE PURO  
 GARANTIDO 98/100%  
**LIVERPOOL**

PIDASE EN LOS PRINCIPALES IMPORTADORES DE ESPAÑA  
 EXIJASE LA MARCA DOS MANOS

**SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL**

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gripales, enfermedades conalíticas, impotencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, reumatismo, escrofulismo, etc. FRASCO 4.50 PESETAS.—Depósito: Farmacia del Dr. Benedito, San Bernardo, 41, Madrid y principales Farmacias.

En Tarragona, Farmacia de los Dres. CUCHI y MIRABELL.—En Reus, Farmacia de D. ANTONIO SERRA.—En Tortosa, D. E. CARPA.—En Valls, D. RAFAEL OLLEL.—En Vendrell, D. M. TRAINER.

**CALIVOS**

La Cameline Guarro combate con éxito seguro la calvicie más intensa.

A los tres días de usarla detiene la caída del cabello, promoviendo luego su salida y crecimiento.

Pídase en todas las farmacias y perfumerías y en casa del autor, Alta de San Pedro, 50, Barcelona.—De venta en Tarragona D. Francisco Casas, farmacéutico.

### ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta la madrugada.

Calle del Conde de Eius, núm. 9

### BAÑOS MEDICINALES

Aguas de mar y dulce

Para las personas que sufren **Dolor reumático, inflamatorio ó nervioso** así como herpes y erupciones, se preparan unos Baños compuestos, **ESPECIALIDAD DE LA CASA** que dan excelentes resultados; conforme lo acreditan el sinnúmero de personas que se curan cada año.

Hace más de cincuenta años que está abierto el Establecimiento bajo la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios, SRES. SARDA HERMANOS, é indicados dichos baños compuestos por la mayoría de Sres. Médicos de esta capital y de fuera, lo cual creemos es suficiente garantía para las personas que tengan á bien visitarlos, en la seguridad que obtendrán un rápido alivio en sus dolencias.

BAÑOS DE RECREO EN PILAS DE MÁRMOL

Establecimiento de SARDA HERMANOS

Calles de Mar, 30 y León, 48

TARRAGONA

### PURGARSE

con las Pildoras Orientales del Dr. Casasa

Es la manera de mantener el cuerpo limpio de malos humores y libre de enfermedades.

La superioridad reconocida de estas benéficas PILDORAS, sobre todos los demás purgantes depurativos débese á la suavidad con que obran, sin causar dolor ni irritación, se puede tomar cada hora y su uso no exige privación alguna.

Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas, en especial del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades que constituyen una mala salud.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, calle de Tallers, núm. 29, cerca la Rambla de Canaletas, Barcelona.

Consulta de once de la mañana á una de la tarde, ó por escrito.

Depositaríos: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

En Tarragona, farmacia de los Dres. Cuchi y Mirambell.

En Reus, farmacia de Demestre.

NOTA.—Por derribo de la casa que ocupaba en la Plaza de la Constitución y calle de Jaime I el Dr. CASASA, ha trasladado su Farmacia y despacho, á su casa propia de la calle de Tallers, número 29, cerca la Rambla de Canaletas, donde deberán dirigirse sus clientes.

Sociedad general de Transportes Marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE JULIO DE 1902

LÍNEA DIRECTA PARA EL RÍO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Julio directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

**FRANCE**

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Ayres los grandiosos y acreditados vapores franceses

el día 11 de el vapor

el día 26 de »

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.—BARCELONA.

## Ovo-lectina Billon

Diestearoglicero-fosfato de Colina

**Tónico-Nervino**

eficaz contra la

GLORANEMIA, NEURASTENIA,

CANSANCIO INTELLECTUAL

En Grajeas, Inyecciones hipodérmicas y Granulado

**Reconstituyente**

eficaz contra la

TUBERCULOSIS, RAQUITISMO,

DEBILIDAD GENERAL

Comunicación á la Sociedad de Biologie el 9 Febrero de 1901

Comunicación á la Academia de Medicina el 18 Junio de 1901

Representantes y Depósito General

**ALFREDO RIERA É HIJOS**

Ronda S. Pedro, 36 BARCELONA

**DOLOR DE MUELAS**

Se cura rápidamente tanto si es nervioso como producido por las caries dentaria tomando los

Cachets antineurálgicos MERCADE

De venta en la Farmacia de D. M. Nadal, calle Mayor, 17, y principales.—Precio de la caja 2 pesetas.

### EL DR. J. JORDÁN

(DENTISTA)

tiene el honor de ofrecer á sus numerosos clientes y al público en general el Gabinete Odontológico que con arreglo á los adelantos de la Odontología moderna ha establecido en

BARCELONA, PASEO DE GRACIA, NÚMERO 4, 1.º

(esquina Caspe) junto á los teatros Tivoli y Novedades y participarles á la par que OPERA TODOS LOS LUNES en REUS en su antigua clínica dental

Plaza de Prim, núm. 2, principal de nueve mañana á cinco tarde.

## HOTEL GORI

OLESA DE MONTSERRAT

Abierto desde 1.º de Junio al 30 de Septiembre

Cocina española y francesa.—Servicio especial en mesitas particulares.—Coches Rippers del ESTABLECIMIENTO á LA PUDA á todas horas empleando sólo 15 minutos en el recorrido.—Teléfono y garage gratuitos.—Precios del hospedaje, incluso servicio de coche, desde 6 pesetas diarias.

Para informes: Consejo de Cientó, 437 y Rambla de San José, 13 «Epicerie Centrale» de San Juan Giraut.—BARCELONA.

La suerte más importante la ofrece la **LOTERÍA DE HAMBURGO**  
 Invitación para esta gran lotería de Dinero  
**¡BAJO GARANTÍA DEL GOBIERNO DE HAMBURGO!**  
**À 11 MILLONES 618,400 MARCOS**

ascienden los premios que han de decidirse entre los interesados

RELACION DE LOS PREMIOS QUE DEBEN SORTEARSE  
 EN LA  
**Gran Lotería de Dinero de Hamburgo**  
 El premio mayor en caso más feliz  
**Marcos 500,000**  
 ó **3 Millones 333,333 Reales**

Los 59,010 premios y el premio extraordinario son como sigue:

1 Premio extr. de 300,000 =	300,000
1 Premio de 200,000 =	200,000
1 Premio de 100,000 =	100,000
1 Premio de 75,000 =	75,000
2 Premios de 70,000 =	140,000
1 Premio de 65,000 =	65,000
1 Premio de 60,000 =	60,000
1 Premio de 55,000 =	55,000
2 Premios de 50,000 =	100,000
1 Premio de 40,000 =	40,000
1 Premio de 30,000 =	30,000
1 Premio de 20,000 =	20,000
16 Premios de 10,000 =	160,000
50 Premios de 5,000 =	250,000
100 Premios de 3,000 =	300,000
156 Premios de 2,000 =	312,000
4 Premios de 1,500 =	6,000
612 Premios de 1,000 =	612,000
1030 Premios de 300 =	309,000
20 Premios de 250 =	5,000
7 Premios de 200 =	1,400
36053 Premios de 169 =	6.092.957

y además 20,871 premios de Marcos 150, 148, 115, etc., etc.

Todos los premios en junto ascienden à  
**11 MILLONES 618,400 MARCOS**  
 ó **PESETAS 19 MILLONES 364,000**

La Gran Lotería de Dinero es autorizada y garantizada por el Alto Gobierno de Hamburgo que garantiza también el cumplimiento y pronto pago de los premios, una seguridad que no admite duda alguna en esta Lotería que ya existe más de 150 años. Constará de 118,000 billetes con 59,010 premios y un premio extraordinario, de modo que la mitad de todos los billetes ciertamente han de salir premiados. Todos los premios se pueden ver por la lista que va al margen.

Los premios se sortearán en siete sorteos, conforme los datos que se expresan al pie de este anuncio; también las puestas para cada uno de los siete sorteos van indicadas. La casa banquera José Dammann en Hamburgo vende solamente billetes originales con el escudo de armas del Gobierno y firmados por la Dirección general de la Lotería. Todos los que quieran participar à esta Lotería, por compra de billetes originales, se sirvan dirigir los pedidos directamente à dicha casa.

El precio de los billetes originales para el primer sorteo, ha sido fijado oficialmente en **Ptas. 10 por cada billete entero** según la copia del prospecto al pie, pero para facilitar à cada uno la participación según convenga se venden también medios billetes originales à **Ptas. 5 por cada medio**, igualmente provistos de las armas oficiales y de la firma de la Dirección general de la Lotería.

Al hacer el pedido por carta, se puede hacer uso de la carta de pedido que va impresa al pie. Cada pedido ha de ser acompañado del importe. Remesas de dinero se hacen mejor en libranzas de Giro mútuo sobre Barcelona, Madrid ó alguna otra plaza cualquiera de España extendidas à la orden de José Dammann, también en Billetes de Banco de España. Pequeños importes se admiten también en nuevos sellos de correo. *Todas cartas conteniendo remesas deben venir certificadas* para seguridad del remitente mismo. Franqueo à Hamburgo, 50 cént. incluso la certificación.

Inmediatamente al haber recibido el pedido acompañado de su importe la casa José Dammann mandará los billetes en una carta bien cerrada junto con el prospecto original en lengua castellana, del cual se puedan ver las fechas de todos los siete sorteos y la puesta que ha de pagarse por cada uno.

Verificadas las extracciones, en seguida se mandará el cotejo oficial con los números que han salido premiados. Llevo un registro exacto sobre cada pedido, de modo que cada comprador de billetes recibirá después de haberse efectuado el sorteo la lista oficial de la cual puede convencerse con facilidad del resultado.

Los premios serán inmediatamente puestos à la disposición de los favorecidos. Las relaciones comerciales de la casa José Dammann la ponen en estado de desembolsar los premios en la residencia de los favorecidos.

Para facilitar una pronta ejecución de los pedidos, es preciso que lleguen à mis manos hasta el día 15 de Mayo de 1902.

Los pedidos que lleguen después de esta fecha solamente podrán ser servidos si todavía hay billetes; por lo tanto es de recomendar que se pidan sin pérdida de tiempo.

La casa José Dammann, encargada por el Gobierno de la venta de billetes, ha tenido varias veces ocasión en el tiempo próximo pasado de pagar los premios siguientes: por ejemplo el premio de 1.515,000 reales, que fué pagado por mí en España poco tiempo hace; é inmediatamente después el premio de Rvn. 1.515,000 según consta de las pruebas; además: 1.250,000 reales, 920,000 id., 910,000 id., 500,000 id., 400,000 id., 250,000 id., etc., etc., y hasta ya este resultado, para dar à mi casa principal como la más afortunada, la preferencia al comprar billetes originales.

Para facilitar el pronto envío de los pedidos, es preciso que las órdenes se hagan pronto, de cualquier modo hasta el **15 de Mayo de 1902**. Por eso ¡fórezcase la mano à la fortuna! con la casa de  
**JOSÉ DAMMANN**

El precio de los billetes para el primer sorteo es:  
 • Ptas. 10 por cada billete entero.  
 • Ptas. 5 por cada medio billete.  
 «Remesas deben venir certificadas»

La dirección de la casa expendedora principal es  
**JOSÉ DAMMANN,**  
 en **HAMBURGO**.—(Alemania)  
 ESTABLECIDA EN 1851

Prospecto oficial de la 322.ª Lotería de Dinero de Hamburgo

1.ª Sección. Puesta Ptas. 10 por cada billete entero		2.ª Sección. Puesta Ptas. 20 por cada billete entero		3.ª Sección. Puesta Ptas. 33'40 por cada billete entero		4.ª Sección. Puesta Ptas. 46'80 por cada billete entero		5.ª Sección. Puesta Ptas. 53'40 por cada billete entero		6.ª Sección. Puesta Ptas. 46'80 por cada billete entero		7.ª Sección.—Puesta Ptas. 30 por cada billete entero Premio mayor en el caso felicísimo Marcos 500.000 ó sean Reales 3 Millones 333,333				
Premios	Marcos	Premios	Marcos	Premios	Marcos	Premios	Marcos	Premios	Marcos	Premios	Marcos	Premios	Marcos	Premios	Marcos	
1 a	50000	1 a	50000	1 a	60000	1 a	65000	1 a	70000	1 a	75000	1 a	300000	10 a	10000	
1 a	10000	1 a	10000	1 a	10000	1 a	10000	1 a	10000	1 a	10000	1 a	200000	50 a	5000	
1 a	5000	1 a	5000	1 a	5000	1 a	5000	1 a	5000	1 a	5000	1 a	100000	100 a	3000	
1 a	2000	1 a	2000	1 a	2000	1 a	2000	1 a	2000	1 a	2000	1 a	70000	150 a	2000	
1 a	1500	1 a	1500	1 a	1500	1 a	1500	1 a	1500	1 a	1500	1 a	50000	600 a	1000	
2 a	1000	2 a	1000	2 a	1000	2 a	1000	2 a	1000	2 a	1000	2 a	40000	1000 a	300	
5 a	800	5 a	800	5 a	800	5 a	800	5 a	800	5 a	800	5 a	30000	3500 a	169	
10 a	200	10 a	200	10 a	200	10 a	200	10 a	200	10 a	200	10 a	20000	35510 premios y pr. ex.	6337217	
18 a	100	18 a	100	18 a	100	18 a	100	18 a	100	18 a	100	18 a	2000	20000	35510 premios y pr. ex.	
1960 a	21	41160	3961 a	45	178245	4961 a	78	388658	4960 a	145	570400	4960 a	148	734080	2460 a	169
2000 Prs.	116960	4000 Prs.	258945	5000 Prs.	472758	5000 Prs.	662100	5000 Prs.	888280	2500 Prs.	520840	58990 billetes gratuitos à M. E.	353940	416400	Con reb. de un 15% sobre el imp. int.	62460

Córtese aquí à separar à separar

**CARTA DE PEDIDO, DEBE VENIR CERTIFICADA; PORTE, 50 CTS.**

**CERTIFICADA**

Sírvase V. remitirme \_\_\_\_\_ billete \_\_\_\_\_ original \_\_\_\_\_ de la primera sección de la nueva Lotería de Hamburgo.

Incluso remito à V. el importe por este pedido de Pesetas \_\_\_\_\_

para la  
**CASA EXPENDEDORA PRINCIPAL DE**  
**JOSÉ DAMMANN,**  
 en  
**HAMBURGO (ALEMANIA)**

(Nombre y apellido \_\_\_\_\_ Profesión \_\_\_\_\_)  
 Provincia \_\_\_\_\_  
 Población y calle \_\_\_\_\_  
 Observaciones \_\_\_\_\_

La dirección de las cartas debe ser: **JOSÉ DAMMANN-HAMBURGO (Alemania)**  
 Mi casa es la que siempre ha servido las órdenes directamente à **TODAS LAS POBLACIONES, POR LEJANAS QUE HAYAN SIDO**



Medicamento aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona

RECOMENDADO POR TODA LA CLASE MÉDICA

INTERESANTE SU LECTURA Á LAS FAMILIAS

# Elixir Callol

TÓNICO GENERAL DEL ORGANISMO

RECONSTITUYENTE natural y DIGESTIVO de primer orden

**REMEDIO EFICAZ**

CONTRA LA

## DEBILIDAD NERVIOSA Ó NEURASTENIA

EN TODAS SUS MANIFESTACIONES

**USADO ADEMÁS CON GRAN ÉXITO** en el RAQUITISMO ó CRECIMIENTO DEFECTUOSO DE LOS NIÑOS, en las DISPÉPSIAS ó DIFICULTAD DE Digerir; en la ANEMIA ó POBREZA DE SANGRE; en la CLOROSIS ó PALIDEZ DEL ROSTRO; en las CONVALESCENCIAS y en todos los estados de DEBILIDAD GENERAL



Las falsificaciones serán castigadas con arreglo á la ley



## Sustancias de que se compone el ELIXIR CALLOL

Este **ELIXIR**, preparado con medicamentos químicamente puros, constituye un verdadero **Alimento de ahorro**; es agradable al paladar y completamente transparente. Reune en su composición **todos los materiales** que son necesarios para combatir la **debilidad general del organismo**, sea cualquiera su causa, y es además rápido en sus efectos de modo que desde las primeras tomas se observa una mejoría muy acentuada.

Consta en primer lugar de **glicerofosfatos**, sustancias perfectamente asimilables y que proporcionan al organismo, según opinión de los químicos más eminentes, el **fósforo** en una forma que pudiéramos llamar **viviente** y por eso la **Terapéutica Moderna** se vale de ellos, siempre que es necesario estimular la nutrición y actividad general del organismo. He asociado además á este **ELIXIR** la **Nuez de Kola**, planta originaria del **Africa Central**, cuyas aplicaciones son muy numerosas ya que son muchas sus virtudes medicinales.

La **Kola** regulariza los **movimientos del corazón**, normalizando la **circulación de la sangre**; aumenta la **fuerza muscular**, excitando las **fibras motoras del organismo**; entona el **sistema nervioso**, en virtud de una **acción** hasta hoy desconocida; favorece la **secreción de los jugos gástricos**, y por último, es un medicamento **antidiarréico** por excelencia y **antiséptico intestinal** de primera fuerza.

La **Pepsina**, sustancia que también contiene este **ELIXIR**, es un **fermento gástrico** cuya acción como **agente digestivo** es muy notable porque **facilita la digestión** á las personas de **estómago delicado**, que a veces ó arrojan los alimentos ó los digieren mal. Además, asociada en este **ELIXIR** á los **glicerofosfatos** y á la **Kola**, contribuye á la mejor asimilación de estos medicamentos.

Echando pues una ojeada sobre la composición de este **ELIXIR**, se comprende bien que los medicamentos de que está formado se **completan siempre** y así lo manifesté en la Comunicación que respecto á este específico dirigí á la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona en 30 de Junio de 1897. Además la **pureza de sus componentes** y la **exquisita pulcritud** con que está elaborado son una **garantía para el médico** que desee estudiar la **acción terapéutica simultánea de las sustancias de que consta** este **ELIXIR** y para el enfermo que toma en cada caso lo que necesita para su **completa curación**.

## Enfermedades en que está indicado el **ELIXIR CALLOL**

Numerosos son los casos en que se ha empleado este **ELIXIR** con *éxito verdadero* y así lo demuestra el creciente favor que le han dispensado en poco tiempo la clase médica y el público en general.

Voy á citar á continuación algunos casos en que su empleo ha producido brillantes resultados.

En la **Neurastenia ó debilidad nerviosa por agotamiento**, enfermedad propia de todas aquellas personas *extenuadas por excesos de todas clases* y principalmente por *abuso de trabajo intelectual*, produce este **ELIXIR** efectos admirables. Los *dolores profundos de cabeza, fatiga, insomnios, dolores medulares, desarreglos gástricos* y demás padecimientos que consumen poco á poco al enfermo y terminan en el *abatimiento, impotencia y postración general*, desaparecen al poco tiempo con el uso de este específico notándose ya desde las primeras tomas un *aumento de fuerzas y de agilidad* que ponen rápidamente al enfermo en estado de completa curación. Por eso deben tomarlo todas aquellas personas *nerviosas é impresionables* cuyo organismo está *desequilibrado* y sujeto á tan variadas sensaciones que el individuo pasa rápidamente de la *excitación nerviosa más exajerada al abatimiento, melancolia y decaimiento general*.

Por la misma razón deben tomarlo muchas señoras quienes á causa de su *delicada sensibilidad*, sienten de continuo *mareos, desvanecimientos nerviosos y terribles trastornos* que comprometen á menudo su salud.

Todo cuanto acabamos de mencionar reconoce por causa la **debilidad nerviosa en todas sus manifestaciones (astenias nerviosas)** y en todas ellas este **ELIXIR** es de efectos inmediatos.

*DOSIS: 2 cucharadas al día, una al principio de cada comida ó inmediatamente después ya sola ó mezclada con un poco de tila.*

En el **Raquitismo ó crecimiento defectuoso de los niños**, son también muy patentes los efectos de este **ELIXIR** y por eso muchos facultativos lo prescriben para combatir esta enfermedad. La *deformación de los huesos, el mal humor, vómitos, diarreas y malestar* que experimenta el niño se desvanecen poco á poco con el uso de nuestra medicación; continuando su empleo adquiere el hueso *dureza y elasticidad*, y la fibra muscular *fuerza y robustez*; se suprimen desde luego las *diarreas*, camina el niño con más facilidad, creciendo *fuerte y vigoroso* y desapareciendo en él, ese estado de *decrepitud* que predispone á su organismo *débil* al desarrollo de enfermedades infecciosas. La *DÓSIS* á que debe emplearse en estos casos ha de ser muy pequeña, (*una cucharadita de café al principio de cada comida*) y su sabor agradable le hace preferible al aceite de hígado de bacalao al que sustituye con ventaja.

En la **Anemia ó pobreza de sangre**, se han observado también efectos muy notables con el uso de este **ELIXIR**. La falta de apetito y repugnancia de los alimentos, las neuralgias, desarreglos nerviosos y palpitaciones del corazón cesan muy pronto; *aumenta desde luego el apetito*, notándose mayor energía en la circulación de la sangre y una sensación especial de bienestar que alienta al enfermo y le convence de la eficacia de este medicamento. Todo cuanto hemos dicho respecto á la *anemia* es aplicable á la **clorosis** que no es más que la *anemia del bello sexo* acompañada de *palidez y demacración del rostro, vértigos, desarreglos menstruales, dolores en las articulaciones*, y otros síntomas nerviosos que terminan con frecuencia en el *histerismo*. El uso continuado de este **ELIXIR** ocasiona cambios muy notables en el organismo; pues recobra poco á poco el rostro su color natural, desaparece la melancolía tan propia de esta enfermedad, cálmense los dolores de las menstruaciones, regularizándose estas periódicamente y se modifica de tal modo el estado general de la enferma que de *taciturna y triste* tórnase *alegre y lozana* notándose muy pronto el benéfico influjo que esta medicación ejerce sobre la nutrición general.

*DÓSIS: Una cucharada mediana al principio de cada comida. De 2 á 3 al día,*

Cura también este **ELIXIR** la **Dispépsia** ó pereza de digerir, enfermedad muy ligada á la **Neurastenia** y consecuencia muchas veces de ella. La **Dispépsia** ocasiona en el enfermo trastornos de diferentes clases como *vómitos, diarreas, angustia, sudores fríos, soñolencia* después de las comidas y *una tensión y abotamiento de estómago* tan grandes, que el individuo se vé obligado á aflojar sus vestiduras con el objeto de evitar la compresión que estas ejercen sobre el indicado órgano. Sin más que considerar la composición de este **ELIXIR** se podrá ver lo indicado que está para combatir esta enfermedad, pues además de *fortalecer el estómago, facilita la digestión y tonifica el sistema nervioso*, factor muy importante y que deben tener en cuenta todas aquellas personas que experimentan los **horrores de una mala digestión**.

*DÓSIS: Una cucharada grande al final de cada comida, pudiendo tomarse ya sola ó bien mezclada con una cantidad igual de un infuso de manzanilla ó de anís.*

---

En la **Albuminuria fosfática**, acompañada de fatiga intelectual y debilidad muscular, desaparecen una y otra así como los **dolores lumbares** tan característicos de esta enfermedad.

---

En la **obesidad** y en la **diabetis**, véense desaparecer la flojedad de piernas y el desfallecimiento tan propios de los enfermos aquejados de estas dolencias.

---

En la **impotencia**, ya á causa de una *vejez prematura ó de excesos*, se siente desde las primeras tomas un rejuvenecimiento muy acentuado.

---

En la **espermatorrea**, acompañada de **dolores medulares, cefaleas, flojedad de piernas y malestar general**, está muy indicada esta medicación, pues cesan por completo *los derrames* y mejora de un modo notable el estado general del enfermo.

---

En la **ataxia, lumbago crónico y sciática**, siéntese al principio un hormigueo especial muy molesto pero es pasajero ya que muy pronto cesan los dolores y se siente el enfermo con más fuerza para andar.

---

Además en las **convalecencias de enfermedades agudas** son muchos los facultativos que recomiendan este **ELIXIR**, pues estimula rápidamente el organismo recobrando el estómago *su fuerza digestiva*, el sistema nervioso la *excitabilidad* que le es propia y el sistema muscular su *energía contráctil*.

Teniendo en cuenta pues que este preparado, es á la vez **tónico, reconstituyente y digestivo**, hay algunos prácticos que lo prescriben hasta en casos de **enfermedades incurables por consunción**, pues con el uso del mismo, obtienen estos enfermos un **alivio positivo** que favorece el cumplimiento de todas las funciones propias de su delicado organismo. En general puede decirse que el **ELIXIR CALLOL** es el **MEDICAMENTO DE LOS DEBILES** y por lo mismo puede usarse con éxito en todos aquellos casos en que se necesite un estímulo para alentar y sostener la vida del individuo.

*DÓSIS: En estos casos puede tomarse una cucharada mediana al principio de cada comida.*

---

Tenemos en nuestro poder dictámenes y opiniones de reputados facultativos que, en los casos arriba citados, recomiendan á sus clientes este **ELIXIR**, prefiriéndolo á otros medicamentos similares por su **EFI-CACIA, ACCIÓN RÁPIDA Y GUSTO AGRADABLE**.

La falta de espacio nos impide insertar estos dictámenes, algunos de ellos muy notables y si únicamente diremos lo siguiente:

En 30 de Junio de 1897 se presentaron á la Real Academia de Medicina y Cirugía de esta ciudad seis frascos de este **ELIXIR** para que procediera á su análisis y una comunicación en la que se exponía el fundamento científico de su fórmula.

Vamos á copiar á continuación el siguiente

## DICTAMEN DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE BARCELONA

El farmacéutico de esta capital D. Rafael Callol, ha presentado á esta Academia varios frascos del Elixir tónico, reconstituyente y digestivo que prepara, solicitando un dictamen acerca de sus cualidades.

El elixir que elabora el Sr. Callol es á base de Glicerofosfatos, Nuez de Kola y Pepsina y constituye un preparado de gusto agradable, propio para combatir las afecciones para que están indicados sus componentes, como son: las Astenias nerviosas, las Convalecencias, las Dispépsias, la Anémia, la Clorosis etc., etc., y reúne todas las buenas cualidades que deben distinguir á esta clase de formas farmacéuticas.

V.º E.º EL PRESIDENTE,

Dr. D. E. Bertrán.

EL SECRETARIO PERPÉTUO,

Dr. D. L. Suñé.

Barcelona 16 de Julio de 1897.

### OBSERVACIONES QUE DEBEN TENER PRESENTE LOS QUE TOMEN ESTE ELIXIR

- 1.º Puede tomarse en todas las épocas del año, siempre con sujeción á las dosis indicadas para cada caso particular.
- 2.º Las personas que obtengan pronto alivio, que no dejen de tomarlo una temporada, siempre con toda regularidad, y así podrán convencerse de la eficacia de este medicamento.
- 3.º El enfermo puede tomarlo en cualquier estado y condición, siendo su empleo compatible con el de cualquier otra medicación.
- 4.º La gran aceptación que por parte de los señores facultativos y del público ha tenido este medicamento, hasido causa de que existan algunas falsificaciones é imitaciones; por todo lo cual prevengo al público que no es legitimo el frasco que no lleve la marca registrada cuyo facsimile vaya expresado en este prospecto y la firma del que suscribe **R. CALLOL**, impresa en las etiquetas y en el cuello de la botella.—DESCONFIAD DE LAS IMITACIONES Y PEDID SIEMPRE **ELIXIR CALLOL**.

### EL ELIXIR CALLOL SE VENDE EN LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS SIGUIENTES:

ALBACETE.—Manuel Martínez.	IGUALADA.—José Bausili.	y Compañía, Manuel Campelo, Manuel Delgado.
ALMERÍA.—Juan J. Vives Pérez.	JAÉN.—Rafael Martínez	SABADELL.—Jorge Forcada.
ALCOY.—Viuda de F. Alonso.	JEREZ.—Manuel Salvago.	SAN FELIU DE GUIXOLS.—Casimiro Rodas.
ALICANTE.—Piñol Hermanos.	LA BISBAL.—José Llach.	SAN SEBASTIÁN.—Ramón Usabiaga, Viuda de E. Tornero.
ÁVILA.—Pascual Coloma.	LEÓN.—Lisardo Martínez, Plaza y Veasco	SALAMANCA.—Hijos de Villar y Pinto, Ignacio Santiago Fuentes.
BADAJOS.—Ricardo Camacho.	LÉRIDA.—P. Carnier.	SORIA.—Ángel Laealle, Collado, 49.
BARCELONA.—Farmacia del autor, Diputación, 339 y principales.	LOGROÑO.—Patricio Gómez S Blas, 9.	TERUEL.—Timoteo Bayo.
BERGA.—J. Cardona.	LUGO.—Salvador Castro.	TARRAGONA.—Cuchi y Mirabell, Antonio Mon y Sans Hermanos.
BILBAO.—José Begoa, Quirino de Pinedo. Sociedad de Droguería General. Id. de Somonte.	LINARES.—M. Viñanueva, Baños, 1 y 3.	TARRASA.—Arsenio Sala.
BURGOS.—Fabián Barriocanal, Federico de la Llera.	MADRID.—G. García, Capellanes 1; Martín y C.ª, Tetuán, 3, Hijos de C Ulzurrun. Emilio Lletget, E. Ortíz Callabets, José Serra, G. Torres Muñoz, Viuda de Fernández, Sucesores de Gayoso y Moreno, Macario Blás.	TORTOSA.—Enrique Carpa.
CÁDIZ.—Enrique Iquino, Ramón E. Casal, Juan Mateos.	MAHÓN.—Huérfanas de Sintés	TORELLO.—J. Roma.
CÁCERES.—J. Castel, y Hermanos.	MURCIA.—Antonio Ruiz Seiquer.	TARREGA.—Viuda Lobet.
CORUNA.—Sucesores de Villar, Bescansa é Hijos.	MÁLAGA.—José Pelaez, Francisco S. Aguilar, Bonifacio Gómez.	TOLEDO.—Viuda de Domingo García Fuentes, Eustasio Agustín Moreno.
CÓRDOBA.—Antonio Carrasco, Fuentes Hermanos, Unión Farmacéutica.	MANRESA.—Basols y Escorsell.	VALENCIA.—Ygual, Contat y Compañía, Hijos de Blas Cuesta, Bernardó Aliño, Rosendo Sánchez, B. Giner Aliño, Francisco Yago, Dr. Costas, José García Zañonero, Carlos Benitez Francisco Castell Francisco Esparza.
CARTAGENA.—José Cotorruelo, J. Aznar, A. Gómez, Eduardo R. Germes.	MATARÓ.—Melchor Camín y Ramón Spá.	VALLADOLID.—Salvador Calvo y Cacho, E. Bellioguín, Juan A. Aragón.
CASTELLÓN DE LA PLANA.—Miguel Ribes.	OVIEDO.—Ramon Ceñal y Hermano, Viuda de Heiva y Azpiti	VALLS.—Rafael Oller.
CUENCA.—Tomás Contreras.	ORENSE.—Aureliano Fernández Román.	VENDRELL.—José Sanmiquel.
CIUDAD REAL.—Ramón Andrade.	OLOT.—Ramón Bolós.	VICH.—Martín Genís.
FERROL.—Manuel Punin, Viuda de Barreiro	PALENCIA.—Narallo Fuentes Azpuiz é hijo	VILLAFRANCA DEL PANADÉS.—Bosch, Mestres y Guasch.
FIGUERAS.—Pedro Deulofeu.	PAMPLONA.—Agustín Blasco, Manuel Mercadé Felipe Irurita.	VIGO.—P. Córdoba, Adolfo Dominguez, Joaquín Acuña.
GIJÓN.—Joaquín Escalera, Antonio Rodríguez San Pedro, Justino Vigil.	PALMA.—Centro Farmacéutico, J. Valenzuela.	VITORIA.—Viuda de Bonitacio R. Angulo, Constante Corti, Ricardo F. Arellano.
GERONA.—José M.ª Pérez, Ernesto Vives.	PONTEVEDRA.—Serafín Temes.	ZAMORA.—G. Prada.
GRANADA.—Santos Pérez, Doroteo Gonzalo, Francisco de P. Gálvez.	REUS.—Antonio Serra.	ZARAGOZA.—Francisco G. Bruno, Braulio Armisen, Miguel A. Faci.
GRANOLLERS.—José Huguet.	SEGOVIA.—Francisco M.ª Marcos.	
GUADALAJARA.—Agapito Núñez Gil.	SANTANDER.—Pérez Molino y Compañía, Leopoldo Hontañón.	
HUELVA.—Casimiro Caballero.	SANTA CRUZ DE TENERIFE.—Emilio Serra, Eduardo Rodríguez, Lorenzo Filpes.	
HUESCA.—Pablo Pueyo, Manuel Camo Nogué.	SANTIAGO.—Bermejo y Pérez.	
	SEVILLA.—L. Ruiz y Compañía, J. Marín	

Véndese además en las principales farmacias y droguerías de España y Ultramar

### PARA LOS PEDIDOS AL POR MAYOR DIRIGIRSE EN BARCELONA

Sociedad Farmacéutica Española, Pasaje de Montesión—Dr. ANDREU, Rambla de Cataluña, 122—Sucesor de R. Buñil y C.ª Princesa, 23, almacén—Hijos de J. Vidal y Ribas, Moncada, 21, almacén—Vicente Ferrer y C.ª, Comercio, 112, almacén.—J. Uriach y C.ª, Moncada, 10, almacén, y Antonio Serra, Pelayo, 9, almacén.

DEPÓSITO GENERAL: **R. CALLOL**, Diputación 339 - BARCELONA

A. López Robert, impresor, Asalto, 63.